BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

SOCIEDAD ANONIMA

GUATEMALA, C. A.

MEMORIA

DE LA JUNTA DIRECTIVA

APROBADA

EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DE 1930.

TIPOGRAFÍA SÁNCHEZ & DE GUISE
8ª Avenida Sur Nº 24.

BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

SOCIEDAD ANONIMA

GUATEMALA, C. A.

MEMORIA

DE LA JUNTA DIRECTIVA

APROBADA

EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DE 1930.

TIPOGRAFÍA SÁNCHEZ & DE GUISE
8ª Avenida Sur Nº 24.

Digitized by the Internet Archive
in 2021 with funding from
Universidad Francisco Marroquin

https://archive.org/details/memoriadirectivaguat

BANCO AGRÍCOLA HIPOTECARIO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Guatemala, C. A.

Capital Suscrito y Pagado.	Q	510,000.00
Fondo de Reserva.	„	64,412.33
Fondo para Eventualidades.	„	44,628.80
Fondo para Pensiones y Jubilaciones. .	„	5,039.63

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Del Banco Agrícola Hipotecario nombrado en Junta General de Accionistas, para el período de 1928 a 1930.

DIRECTORES PROPIETARIOS:

Lic. Don Salvador Falla, Presidente.
Ing. Don Daniel Rodríguez.
Don Juan Valenzuela y Micheo.
Ing. Don Luis Schlesinger Carrera.

DIRECTORES SUPLENTES:

Don Antonio Peyré.
Don José Ruiz Angulo.
Don Enrique Segura Guardiola.
Don Carlos Braun Valle.

JULIO ARZÚ, Gerente.

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

Señores Accionistas:

La Junta Directiva cumple con el deber de informar a los Señores Accionistas del curso de las negociaciones del Banco Agrícola Hipotecario, durante el semestre que terminó el 31 de Diciembre.

ENSANCHE DE FACULTADES PARA QUE EL BANCO AGRÍCOLA HIPOTECARIO PUEDA EMITIR BONOS HIPOTECARIOS NEGOCIABLES EN EL EXTRANJERO

Como expusimos a los Señores Accionistas en nuestro informe de 3 de Agosto último, el Señor Ministro de Hacienda nos había manifestado el deseo del Gobierno de crear una Institución de Crédito Territorial bajo el régimen exclusivo del Estado.

Esto no obstante, con posterioridad volvióse a tratar de este asunto, y a efecto de poder llegar a una fusión del Departamento Agrícola del Banco Central con el Banco Hipotecario, el Banco Central nos pidió examinar nuestra cartera hipotecaria, a lo cual accedimos con el derecho de reciprocidad. Así se hizo, y los comisionados del Banco Central examinaron y verificaron la exactitud del estado del Banco Agrícola Hipotecario, encontrando exactos y aceptables sus valores; y a su vez los comisionados del Banco Agrícola Hipotecario hicieron igual apreciación del estado del Departamento Agrícola Hipotecario del Banco Central.

También el Gobierno de la República, por medio del Departamento Monetario y Bancario, encontró exactos los estados de ambas instituciones y aceptables sus valores.

Sin embargo, a pesar de estas recíprocas apreciaciones no se llegó a ningún resultado práctico, por haber el Gobierno de la República tomado la resolución de crear una institución de Crédito Territorial, como obra exclusiva del Estado; institución que como es público y notorio se encuentra aún en proyecto.

RECUPERACIONES DEL EDIFICIO DEL BANCO AGRÍCOLA HIPOTECARIO EN QUE SE ENCUENTRAN SUS OFICINAS

Por nuestra citada Memoria, recordarán los Señores Accionistas que el 23 de Diciembre de 1928 nos habíamos presentado ante el Juzgado 3.° de 1.ª Instancia para que hiciese saber tanto al Gobierno como a los Señores Coloma (que a la sazón tenían un contrato con el Gobierno) que hacíamos uso del pacto de retroventa consignado en la escritura del 24 de Enero de 1927 y que estábamos dispuestos a pagar al contado, ya a los Señores Coloma, ya al Gobierno, al que estuviese en aptitud de otorgarnos escritura inscribible en el Registro de la Propiedad Inmueble, el precio de Q 80,000, aceptado por el Gobierno en un contrato de permuta con dichos Señores Coloma.

Fueron hechas las notificaciones judiciales de ley, y tenemos en nuestro poder certificación del juzgado en que consta todo lo expuesto.

De esta manera, disuelto el contrato de venta por haber hecho uso del pacto resolutorio de retroventa, nos creemos legítimamente dueños del inmueble que ocupan las oficinas del Banco.

El pago del precio está aún pendiente de negociaciones con el Gobierno, porque si por una parte el Banco es deudor suyo, por otra es también su acreedor por haber el Gobierno comprado en venta extrajudicial la casa en que tenía sus oficinas el Banco Americano, edificio que por una cantidad respetable está hipotecado al

Banco Agrícola Hipotecario, embargado el inmueble y registrado debidamente el embargo. Hemos suspendido nuestra ejecución en el deseo de llegar con el Gobierno a una solución conciliadora.

Tal es el estado que guarda este asunto, pendiente de lo que el Gobierno tenga a bien resolver.

ADMINISTRACIÓN

Por causas de todos conocidas, la situación económica ha sido generalmente difícil durante el semestre anterior, razón por la cual la Junta Directiva ha debido emplear mucha circunspección en los negocios. De aquí que se hayan aceptado pocas operaciones y la prórroga concedida a casi todos sus deudores, pero en casi su totalidad han sido pagados los intereses correspondientes.

Como observarán los Señores Accionistas por el informe adjunto del Departamento Monetario y Bancario, aceptado por el Señor Ministro de Hacienda, los conceptos aquí emitidos encuentran su justificación en las altas oficinas de Hacienda y Crédito Público.

Ese informe dice que la cartera del Banco Agrícola Hipotecario está perfectamente saneada; que la responsabilidad por sus depósitos y obligaciones a la vista se mantuvo durante el semestre dentro del tipo marcado por la ley; y, en lo general, satisface al Departamento Monetario y Bancario poder dejar constancia de que el Banco en el desarrollo de sus actividades, si bien no ha podido aún realizar los propósitos que sustenta de acuerdo con su nueva concesión de Banco Hipotecario propiamente dicho, ha observado transitoriamente una política de prudencia que se ajusta perfectamente a las actuales circunstancias.

Así es como el Banco ha podido conservar, durante circunstancias anormales, el mismo dividendo distribuido a sus accionistas anteriormente en épocas bonancibles.

Las utilidades del fin del semestre ascendieron a. .	$ 57,183.36 o/a.
Los gastos e impuestos a.	„ 10,936.25 „
Quedando una utilidad para distribuir de. . . .	$ 46,247.11 o/a.

Todo esto aparece detallado en el cuadro de Ganancias y Pérdidas.

Las imposiciones al 31 de Diciembre de 1929 están distribuidas y garantizadas en la forma siguiente:

Con fincas rústicas. . . .	$ 760,942.95 o/a.	entre	53	personas.
„ fincas urbanas. . . .	„ 383,836.12 „	„	141	„
„ prendas.	„ 4,580.27 „	„	4	„
„ firmas.	„ 29,866.72 „	„	21	„
Total.	$ 1.179,226.06 o/a.	entre	219	personas.

OBJETO DE LA PRESENTE SESIÓN.

OTROS PUNTOS SOMETIDOS A LOS ACCIONISTAS.

1.°—Aprobación del balance general del Banco, practicado el 31 de Diciembre último, si se crée correcto.

2.°—Tomar conocimiento de los informes rendidos por las comisiones nombradas para practicar el arqueo y la revisión de la cartera y contabilidad.

3.°—Tomar conocimiento del informe de la Comisión de Vigilancia e Inspección.

4.°—Tomar en consideración la liquidación de utilidades y aprobar en su caso el proyecto de reparto de esas utilidades.

5.°—Autorizar el presupuesto de erogaciones para el año en curso.

La Junta Directiva protesta sus respetos a los Señores Accionistas.

Guatemala, 3 de Febrero de 1930.

La Directiva.

ESTADO

DEL

BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

31 DE DICIEMBRE DE 1929.

ESTADO DEL BANCO AGRICOLA HIPOTECARIO

31 DE DICIEMBRE DE 1929.

ACTIVO:			
Caja Billetes, plata y cobre..	Q 12,403.44		
Oro efectivo	,, 15,265.00		
Corresponsales extranjeros	,, 16,478.83	Q	44,147.27
Hipotecas	Q 872,661.08		
Cuentas corrientes	,, 296,110.26		
Obligaciones Prendarias	,, 10,454.72	,,	1.179,226.06
Acciones del Banco Central. ..		,,	37,500.00
Varios deudores		,,	111.67
Mobiliario		,,	990.60
Documentos en Cartera (Cta. ajena)		,,	3,197.20
Propiedades y Valores en Garantía		,,	3.230,535.00
		Q	4.495,707.20
PASIVO:			
Capital suscrito		Q	510,000.00
Fondo de reserva		,,	64,412.33
Fondo para eventualidades		,,	44,628.80
Fondo para Pensiones y Jubilaciones.		,,	5,039.63
Depósitos a la vista ..	Q 153.26		
Depósitos en Cuenta Corriente	,, 141,537.69		
Depósitos a plazo	,, 121,900.00	,,	263,590.95
Acreedores diversos	Q 164.40		
Dividendos pendientes de pago	,, 29,009.57		
Casas de Beneficencia y Honorarios de la Dva.	,, 4,162.23		
Supremo Gobierno Cta. Emisión	,, 335,364.16		
Redescuento de Cartera	,, 5,602.93		
Valores de cobro por cuenta ajena	,, 3,197.20	,,	377,500.49
Depositantes de Valor y Propiedades en Garantía.		,,	3.230,535.00
		Q	4.495,707.20

J. Miguel Leal A.,
Tenedor de Libros.

Julio Arzú,
Gerente.

EXTRACTO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

UTILIDADES:

Alquileres Safe-Deposit	$ 242.00	
Intereses	„ 46,685.56	
Comisiones	„ 10,255.80	$ 57,183.36

A DEDUCIR:

Sueldos	$ 9,510.00	
Contribución según artículo 180 de la Ley Bancaria	„ 637.50	
Gastos generales	„ 788.75	„ 10,936.25
Utilidades líquidas		$ 46,247.11

DISTRIBUCIÓN:

69º dividendo a razón de $ 3.00 oro por acción s/ 8,500 acciones	$ 25,500.00	
5 % a favor de las Casas de Beneficencia	„ 2,312.35	
Honorarios a la Directiva	„ 1,849.88	
Fondo de Reserva 10 %	„ 4,624.71	
Fondo para Eventualidades	„ 9,647.82	
Fondo para Pensiones y Jubilaciones	„ 2,312.35	$ 46,247.11

INFORME

Presentado al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, por el Departamento Monetario y Bancario, acerca del movimiento general del Banco Agrícola Hipotecario en el semestre terminado el 31 de Diciembre de 1929 y a su situación financiera hasta esa fecha.

Guatemala, 22 de Enero de 1930.

Señor Ministro:

En acatamiento del precepto legal que así lo determina, me es honroso rendir a Ud. el informe relativo a las operaciones llevadas a cabo por el Banco Agrícola Hipotecario en el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1929 y a su situación financiera hasta la misma fecha.

MOVIMIENTO DE SUS CAUDALES

La evolución habida en este Banco por concepto de entradas y salidas de dinero se evidencia con las siguientes cifras:

Saldo al 30 de Junio de 1929	Q	42,022.49
Ingresos en el semestre	„	2.636,852.85
Suma	Q	2.678,875.34
Egresos en el semestre	„	2.651,206.90
Saldo en 31 de Diciembre de 1929	Q	27,668.44

La exactitud del saldo expresado se comprobó con el arqueo del 31 de Diciembre último que tuvo lugar a presencia de un Delegado de este Departamento y

por el que se exhibieron en las cajas del Banco las especies siguientes:

Oro Nacional Acuñado	Q	6,265.00
Dólares acuñados	„	9,000.00
Plata y cobre quetzales	„	799.29
Billetes quetzales	„	9,525.00
Green-backs	„	34.00
Billetes de los antiguos Bancos. $ 122,709.00 al 60 × 1	„	2,045.15
Suma	Q	27,668.44

IMPOSICIONES

Saldos al 31 de Diciembre de 1929.

Obligaciones Hipotecarias:

Saldo al 30 de Junio de 1929	Q	840,323.38		
Cargos hechos durante el semestre	„	114,121.50		
Suma	Q	954,444.88		
Abonos efectuados en el mismo	„	81,783.80	Q	872,661.08

Obligaciones Prendarias:

Saldo al 30 de Junio de 1929	Q	5,653.34		
Cargos hechos en el semestre	„	6,386.90		
Suma	Q	12,040.24		
Abonos hechos en el semestre	„	1,585.52	„	10,454.72
Pasan			Q	883,115.80

Vienen.			Q 883,115.80
Cuentas Corrientes:			
Saldo al 30 de Junio de 1929.	Q 291,725.51		
Cargos hechos en el semestre.	„ 787,545.57		
Suma.	Q 1.079,271.08		
Abonos hechos en el mismo período.	„ 783,160.82	Q	296,110.26
Total de las imposiciones.		Q	1.179,226.06

Este saldo estaba distribuido y garantizado en la forma siguiente:

	Capitales	Nº de Créditos	Porcent.
Créditos Hipotecarios. . . .	Q 1.144,779.07	194	97.10
Créditos prendarios.	„ 4,580.27	4	39.00
Con dos firmas.	„ 29,866.72	21	2.51
	Q 1.179,226.06	219	100 %

El capital impuesto por el Banco Agrícola Hipotecario arrojaba el 30 de Junio de 1929 un total de Q. 1.137,702.23, que comparado con el valor que el propio capital representaba al 31 de Diciembre del mismo año, o sean Q. 1.179,226.06 acusa un aumento durante el último semestre de Q. 41,523.83.

DEPOSITOS

Durante el semestre que se estudia en el presente informe el movimiento que el público imprimió a los depósitos fué como sigue:

Saldo al 30 de Junio de 1929.	Q	287,910.62
Depósitos hechos en el semestre.	„	1.364,408.19
Suma.	Q	1.652,318.81
Depósitos retirados en el mismo.	„	1.388,727.86
Saldo al 31 de Diciembre de 1929.	Q	263,590.95

Se observa una disminución al final del último ejercicio de Q. 24,319.67.

DEUDA DEL BANCO POR SU CIRCULACION

El estado de esta cuenta al terminar el segundo semestre de 1929, es el siguiente:

Saldo al 30 de Junio de 1929.	Q	334,336.37
Intereses sobre su adeudo por el 40 % de la circulación, o sean Q 41,111.71 en seis meses. .	„	1,027.79
Monto del adeudo en 31 de Diciembre de 1929. .	„	335,364.16

Por virtud de la prórroga de 6 meses que la Secretaría del digno cargo de Ud. concedió al Banco para el pago de su semestralidad vencida el 31 de Diciembre de 1929, no hubo ningún abono en esta cuenta. Y es de justicia consignar que el Banco Agrícola Hipotecario tuvo necesidad de solicitar la prórroga de referencia, no solamente con motivo de la escasez de numerario de que el país se resiente en la actualidad, desde hace algunos meses—circunstancia que ha venido a reducir notablemente los ingresos de fondos por vencimiento de obligaciones a favor de los institutos de crédito—sino también por el hecho especial de que no ingresó todavía a las cajas del Banco el valor del crédito que, por un total de Q. 46,000.00 aproximadamente, se le adeudaba por el Banco Americano de Guatemala, hoy en liquidación, con garantía del edificio en que este último Banco ha tenido instaladas sus oficinas, el cual edificio fué adjudicado al Gobierno de la República en remate voluntario de 31 de Octubre próximo anterior.

El Banco Agrícola Hipotecario pidió con oportunidad al señor Ministro, o la cancelación del expresado crédito, que constituye parte de su activo, o bien una prórroga para el pago de los Q. 24,634.11, valor de la aportación, entonces por vencer, que el Banco Central debía cubrir por concepto de su circulación fidu-

ciaria; y como por su parte el Gobierno estaba y sigue aún pendiente de determinados arreglos para pagar el valor del edificio que compró por virtud de aquel remate extrajudicial, el señor Ministro hubo de estimar equitativo conceder, de conformidad con lo que al respecto determina el artículo 7.° del Decreto 970, seis meses de prórroga al Banco Agrícola Hipotecario, para el cumplimiento de su obligación, debiendo capitalizarse los intereses de 5 % anual relativos al saldo insoluto del 40 % de su circulación y cargarse igual interés por lo que toca al abono sobre el 60 % de su propia circulación, de conformidad con las cláusulas 4.ª y 5.ª del contrato respectivo.

ESTADO FINANCIERO

A continuación se exhiben las cifras que determinan el estado financiero del Banco al 31 de Diciembre de 1929. Ningún castigo ha estimado procedente hacer este Departamento en el Activo del Banco en virtud de que su cartera está perfectamente saneada.

ACTIVO:

CAJA:				
Valores efectivos.	Q	27,668.44		
Corresponsales del exterior. .	„	7,896.44		
Banco locales.	„	8,582.39	Q	44,147.27
IMPOSICIONES:				
Créditos Hipotecarios	Q	872,661.08		
Créditos Prendarios.	„	10,454.72		
Créditos en Cta. Cte.	„	296,110.26	„	1.179,226.06
INVERSIONES VARIAS:				
Acciones del Banco Central .	Q	37,500.00		
Acciones del Banco Americano	„	111.67		
Mobiliario.	„	990.00	„	38,601.67
PASAN.			Q	1.261,975.00

Vienen			Q 1.261,975.00
Cuentas de Orden:			
Valores al cobro por cuenta ajena	Q	3,197.20	
Propiedades hipotecadas . . .	„	3.209,675.00	
Depositantes de valores en garantía	„	20,860.00	„ 3.233,732.20
Suma el Activo			Q 4.495,707.20

PASIVO:

Capital Social:			
Capital suscrito y pagado . .	Q	510,000.00	
Fondo de Reserva Comercial .	„	59,787.62	
Fondo para Eventualidades .	„	34,980.98	
Fondo para Pensiones y Jubilaciones	„	2,727.28	Q 607,495.88
Depósitos:			
A la vista	Q	153.26	
En Cta. Cte.	„	141,537.69	
Depósitos a Plazo	„	121,900.00	„ 263,590.95
Gobierno de la República:			
Saldo del adeudo por nuestra circulación fiduciaria			„ 335,364.16
Acreedores Diversos:			
Intereses anticipados	Q	5,602.93	
Dividendos no cobrados . . .	„	3,509.57	
Cuentas Pendientes	„	164.40	
Pérdidas y Ganancias: Utilidad a distribuir	„	46,247.11	„ 55,524.01
Pasan			Q 1.261,975.00

Vienen		Q 1.261.975.00
Cuentas de Orden:		
Comitentes por Cobros ajenos.	Q 3,197.20	
Propiedades en garantía. . .	„ 3.209,675.00	
Depositantes de valores en garantía.	„ 20,860.00	„ 3.233,732.20
Suma el Pasivo.		Q 4.495,707.20

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

El resultado de la liquidación de las operaciones del ejercicio que se estudia en el presente informe fué el siguiente:

	Pérdidas.	Ganancias.
Alquileres Safe Deposit.		Q 242.00
Comisiones.		„ 10,255.80
Intereses.		„ 46,685.56
Impuestos sobre el capital del Banco	Q 637.50	
Gastos Generales.	„ 788.75	
Sueldos.	„ 9,510.00	
	Q 10,936.25	Q 57,183.36
Utilidad Líquida.	„ 46,247.11	
	Q 57,183.36	Q 57,183.36

DISTRIBUCION DE LA UTILIDAD LIQUIDA

El proyecto de la distribución de la utilidad líquida obtenida por el Banco durante el semestre, fué aprobado por el Departamento Monetario y Bancario sin modificación y en la siguiente forma, que en nada varía de la de los últimos semestres:

Utilidad Líquida:			Q 46,247.11
5 % a favor de las Casas de Beneficencia.	Q	2,312.35	
2 % a favor de los Directores. . .	„	924.94	
2 % a favor del Gerente.	„	924.94	
10 % para Fondo de Reserva. .	„	4,624.71	
5 % para Fondo de Jubilaciones, Pensiones, etc.	„	2,312.35	
Fondo para Eventualidades. . .	„	9,647.82	
69° Dividendo, a Q 3.00 por acción.	„	25,500.00	
Sumas.	Q	46,247.11	Q 46,247.11

La responsabilidad del Banco Agrícola Hipotecario por sus depósitos y obligaciones a la vista se mantuvo durante el semestre dentro del tipo marcado por la ley; y, en lo general, satisface a este Departamento poder dejar constancia de que el Banco en el desarrollo de sus actividades, si bien no ha podido realizar aún los propósitos que sustenta de acuerdo con su nueva concesión de Banco Hipotecario propiamente dicho, ha observado transitoriamente una política de prudencia que se ajusta perfectamente a las actuales circunstancias; y en cuanto a las disposiciones e instrucciones de este Departamento, cabe también decir que siempre han sido atendidas por el Banco en la mejor forma.

Es cuanto tengo el honor de informar al señor Ministro acerca del Banco Agrícola Hipotecario, de conformidad con la ley, subscribiéndome con todo respeto y consideración su muy atento servidor,

(f) A. Velásquez.

Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Su despacho.

Es conforme:

(f) Samuel E. Franco.

Departamento Monetario y Bancario: Guatemala, 28 de Enero de 1930.—El infrascrito Secretario del Departamento Monetario y Bancario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Certifica: que el documento anterior es copia literal del informe rendido por el Jefe de este Departamento al señor Ministro de Hacienda relativo al Banco Agrícola Hipotecario, la que se extiende para entregar al señor Gerente del mencionado Banco en la misma fecha de esta certificación.—(f) *Gustavo Palomo M.*, Secretario.—Hay un sello que dice: Departamento Monetario y Bancario. Secretaría.—Guatemala, C. A.

Visto Bueno: (f) *A. Velásquez.*—Hay un sello que dice: Departamento Monetario y Bancario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Guatemala, C. A.

Guatemala, 30 de Diciembre de 1929.

Señor Gerente del Banco Agrícola Hipotecario,

Ciudad.

Muy señor nuestro:

En cumplimiento de la comisión que nos ha dado la Junta Directiva, hemos practicado el ARQUEO de la Caja de ese Banco, con ocasión del fin del semestre, y encontramos los siguientes valores de entero acuerdo con el libro respectivo:

Caja Oro:

En dólares	$	6,265.00
En quetzales	„	9,000.00
Plata Nacional acuñada	„	798.95
Cobre Nacional, quetzales	„	0.34
Billetes del Banco Central	„	9,525.00
En greenbacks	„	34.00
En billetes de los antiguos Bancos $ 122,709.—60×1	„	2,045.15
	$	27,668.44

(Veinte y siete mil seiscientos sesenta y ocho quetzales y cuarenta y cuatro centavos.)

El señor don Juan de Dios Leonardo estuvo presente en la operación anterior, en representación del Jefe del Departamento Monetario y Bancario.

Somos de Ud. muy Attos. Ss. Ss.

(f) Juan Aycinena.

(f) R. A. Peyré.

Guatemala, 30 de Diciembre de 1929.

Sres. Accionistas del Banco Agrícola Hipotecario,

Ciudad.

Señores Accionistas:

De acuerdo con el capítulo XI, artículo 90 de los Estatutos del Banco y en especial con referencia a la letra A, tenemos que manifestarles: que hemos efectuado durante el semestre las revisiones que hemos creído oportunas.

Tenemos el gusto de hacer constar que hemos encontrado todas las operaciones correctas y los créditos concedidos con la suficiente garantía.

De Uds. Attos. y Ss. Ss.

(f) D. Biguria.

(f) Enrique Asturias O.

Guatemala, 11 de Enero de 1930.

Señor Gerente del Banco Agrícola Hipotecario,

Ciudad.

Muy señor nuestro:

De acuerdo con la comisión que se sirvió conferirnos la Junta Directiva, hemos examinado detenidamente cada uno de los documentos que forman la CARTERA de ese Banco y podemos informar que los encontramos bien garantizados y que asciende su importe a un millón ciento setenta y nueve mil doscientos veinte y seis pesos y seis centavos oro americano ($ 1.179,226.06) de conformidad con los libros respectivos.

Examinamos también la CONTABILIDAD del Banco y la encontramos llevada de acuerdo con las prescripciones legales y con la claridad necesaria para la fácil comprensión de las operaciones reseñadas.

Somos de Ud. muy Attos. y Ss. Ss.

(f) E. R. Wagner.

p. p. Dolores C. de Schlesinger,

(f) José F. Aguirre.